

LA BUROCRACIA ESPAÑOLA

Qué representan los funcionarios públicos en el presupuesto español

ADVERTENCIAS

Hemos intentado hacer, para mejor conocimiento del problema, una estadística verídica, en el mayor grado posible, del número y coste de los funcionarios pagados por el Estado. Una de las ideas más corrientes es que existe en España un exceso de burócratas que consumen, inútilmente, la mayor parte del presupuesto español. No queremos hacer deducciones, sino exponer escuetamente datos. Para aquello sería preciso un estudio comparativo con otras naciones y ver si, efectivamente, nuestros gastos por burocracia representaban una cifra mayor proporcionalmente a la cantidad global de los respectivos presupuestos. Sin embargo, hemos de decir que cuanto mayor y más fuerte es un Estado, tanto más interviene en todas manifestaciones de la vida nacional y más abundante es, en consecuencia, su burocracia, pues sus funciones no las ejerce más que por medio de funcionarios. Esto hace sospechar que nuestra burocracia no supera a la de otros países europeos. Advertimos que en nuestra estadística no aguran todas las perso-

nas que reciben sueldo del Estado, sino las que pueden denominarse, en sentido estricto, funcionarios. Por esto hemos descontado—del presupuesto de 1931, del que tomamos los datos—toda la fuerza armada, es decir, los presupuestos íntegros del Ejército y la Marina, los gastos por Guardia Civil y fuerzas de Policía y Seguridad en el presupuesto de Gobernación, la parte del de Justicia referente al Clero y en Instrucción Pública todo el personal propiamente docente: catedráticos, profesores, maestros, inspectores, etcétera.

Advertimos también que en el presupuesto de 1931 no figura el número de empleados de los Cuerpos Colegisladores ni tampoco el de los funcionarios del Cuerpo de Prisiones. Un examen más detenido modificaría, sin duda, la estadística. Pero mientras no exista una oficial, la nuestra puede servir como provisional y muy aproximada.

LOS FUNCIONARIOS EN 1931

He aquí el resumen de la estadística, más detallada, que hemos realizado:

RESUMEN

Número de empleados	Departamentos	Haberes
No dice	Cuerpos Colegisladores.....	1.572.000
104	Presidencia del Consejo.....	662.100
1.195	Inst. Geográfico y Catastral (en la Presidencia).....	5.355.300
504	Ministerio de Estado.....	7.911.098
2.670	Ministerio de Justicia.....	24.735.820
21.544	Ministerio de la Gobernación.....	79.030.930
4.499	Ministerio de Fomento.....	19.712.950
1.354	Ministerio de Instrucción Pública.....	6.969.000
756	Ministerio de Trabajo.....	3.708.500
1.170	Ministerio de Economía.....	6.792.140
9.103	Ministerio de Hacienda.....	37.667.000
42.899	Totales	194.111.838

Como el presupuesto total suma 3.690 millones de pesetas, resulta que el gasto total por funcionarios representa el 5,25 por 100 del presupuesto.

Si descontamos del coste de 194.111.838 pesetas 1.572.000 pesetas de los funcionarios de los Cuerpos Colegisladores y los 5.966.000 pesetas de los de Prisiones, cuyo número no dice el presupuesto, dividiendo la diferencia por los 42.899 empleados, encontramos que el haber medio del empleado español es de 4.330 pesetas anuales.

Esto quiere decir que la inmensa mayoría de los funcionarios españoles tiene un sueldo inferior a 5.000 pesetas.

LOS FUNCIONARIOS EN 1900

Para completar este estudio, hemos hecho una estadística análoga de la burocracia española hace treinta años, según los presupuestos de 1900.

El aumento total de funcionarios en treinta años ha sido 23.911, haciendo caso omiso de los de Prisiones, que pueden calcularse en unos mil más. Y el gasto ha subido en 146.354.354 pesetas. Ha de tenerse en cuenta que en 1900 el presupuesto español sumaba, en total, 905.000.000 de pesetas; por tanto, el gasto por funcionarios representaba entonces el 5,26 por 100 del presupuesto, exactamente como en el año 1931.

El sueldo medio del funcionario era en 1900 alrededor de unas 2.550 pesetas. Las mejoras obtenidas en treinta años, en sueldo medio, representan 1.780 pesetas, o sea un 50 por 100 sobre el sueldo medio de 1900.

TREINTA AÑOS DE BUROCRACIA

No ha de olvidarse que en 1900 el Estado español estaba completamente desorganizado, carente de los servicios más indispensables. De aquí que al tomar aires de Estado moderno haya necesitado aumentar su burocracia. Por otra parte, el funcionario de entonces no lo era en el sentido técnico que ahora damos a esta palabra. Salvo los de ingenieros y algunos otros, no existían Cuerpos de funcionarios.

El mayor aumento se registra en el ministerio de la Gobernación, donde los funcionarios pasan de 4.801, en 1900, a 21.544, en 1930, y los gastos, desde 9,9 millones a 79; o sea, que de los 23.911 funcionarios más que existen hoy, corres-

ponden 16.743 a Gobernación. ¿Por qué? En el detalle veríamos que este aumento es la consecuencia de aquella mejor organización de servicios; concretamente, de los de Correos y Telégrafos, es decir, de servicios de la mayor utilidad para la vida nacional y completamente en beneficio del público, y no exclusivamente de la Administración y de sus empleados.

Encontramos también aumentos de cierta monta en el Instituto Geográfico, Estadístico y Catastral; servicio antes casi desconocido o abandonado, que hoy se considera de excepcional importancia en todo Estado de mediana organización. En Penales, el presupuesto de personal sube de 424.300 pesetas a 5.966.000 pesetas como resultado también de una organización antes inexistente que ha hecho de nuestras cárceles algo muy distinto de lo que eran hace treinta años.

También ha producido alza en el número de funcionarios el establecimiento de nuevos ministerios: los de Trabajo y Economía (en los presupuestos de 1932 figurará otro más: el de Comunicaciones), con personal casi completamente nuevo.

En el ministerio de Estado el personal se ha doblado, lo mismo que en el de Instrucción Pública.

En el ministerio de Hacienda, que antes recaudaba 900 millones y hoy 3.690, el personal sólo ha aumentado alrededor de un tercio en número como consecuencia de la implantación de nuevos impuestos, por ejemplo el de utilidades, que con el Cuerpo pericial de Contabilidad y sus auxiliares supone un aumento de 388 funcionarios de nuevos servicios, como el Catastro, con 479 funcionarios. El Cuerpo pericial de Aduanas, que en 1900 recaudaba unos 160 millones y actualmente 844, tiene 28 funcionarios más que entonces, aunque con los nuevos impuestos de alcoholes, azúcares, etc., han aumentado sus servicios. Y el Cuerpo general de Hacienda tiene apenas unos 1.000 individuos más de los que en 1900 desempeñaban sus funciones.

En resumen: el gasto por el concepto de funcionarios no recarga proporcionalmente el presupuesto más que en 1900, a pesar de las mejoras de haberes, implantación de nuevos servicios y creación de ministerios. Y este coste es el 5,25 por 100 del total del presupuesto.

El discurso del Sr. Ortega y Gasset

Como el sábado anticipamos, el domingo próximo, día 6 de diciembre, pronunciará su anunciado discurso nuestro ilustre amigo D. José Ortega y Gasset. El título del discurso será el de "Rectificación de la República".

A medida que la fecha se va aproximando la expectación por conocer el pensamiento del ilustre conferenciante va aumentando.

El Sr. Ortega y Gasset ha desmentido, desde luego, cuanto la prensa ha anticipado acerca de la orientación de su discurso.

Las declaraciones del general Sanjurjo

El periódico "Excelsior", de París, ha publicado unas declaraciones del general Sanjurjo que han dado la vuelta a todos los periódicos. No porque sean sorprendentes y sensacionales, sino, precisamente, porque están en su punto.

No es corriente leer, en estos tiempos, declaraciones atinadas y justas. De aquí el éxito de las del director de la Guardia Civil. ¿Qué decía el general Sanjurjo? Simplemente lo que tenía que decir. Que la Guardia Civil estará siempre al servicio de las instituciones que el país se dé a sí mismo. Esta tiene que ser la base de la autoridad de la Guardia Civil. Estar al servicio del orden, de la tranquilidad pública, cualquiera que sea el Gobierno y la forma del régimen político.

Cuando al frente de esta fuerza armada se encuentra un jefe como el general Sanjurjo, que supo, en el justo momento, darse cuenta de que la soberanía había cambiado de manos y, por tanto, que merecía el respeto debido a toda soberanía legítima, esa autoridad crece y se impone por una fuerza que no es la brutal del fusil.

Naturalmente, estas declaraciones no han gustado, por completo, a "El Debate". Algunas frases del general Sanjurjo sobre la agitación religiosa, que califica de defensa de los "intereses materiales de las Ordenes religiosas", indignan al periódico reaccionario. Eso, dice, es "mezclarse en cuestiones políticas". Aparte de que las consideraciones del general Sanjurjo son, en ese punto, también muy atinadas—nosotros las suscribimos—, todavía "El Debate" no ha tenido una palabra de condenación para los militares que han intervenido en las maquinaciones monárquicas. Al contrario, más o menos francamente—más bien hipócritamente—ha procurado defenderlos.

Pero también nosotros tenemos que hacer un reparo a las declaraciones del general. Bien está que éste defienda al Cuerpo que dirige contra cualquier intento de disminuir sus efectivos y su consignación. Pero sin pretender hacerlo identificando la Guardia Civil con el alma española. Eso es, por lo menos, una exageración. La Guardia Civil no es el organismo que encarna el alma española, como no lo es tampoco, por ejemplo, el Cuerpo de Ingenieros de Caminos o cualquier otro.

Se logra salvar un buque norteamericano embarrancado

LONDRES, 30.—El vapor norteamericano "American Trader" embarrancó, quedando en posición muy peligrosa, a lo largo de Dungees, condado de Kent.

Dos remolcadores salieron en su auxilio. Los trabajos de salvamento fueron muy difíciles, a causa de la niebla, pero finalmente el buque pudo ser puesto a flote.—(Fabra.)

NUESTRO TELEFONO, 53.899

LA PROTESTA INTERNACIONAL CONTRA LA TIRANIA FASCISTA

Nuestro llamamiento a la solidaridad de los "trabajadores de la inteligencia" españoles, en defensa de la libertad de la cátedra y de la dignidad más elemental de la enseñanza, gravemente amenazadas en Italia por imposición tiránica de la dictadura fascista, ha hallado un eco inmediato e intenso en todos los sectores de la intelectualidad, muy especialmente entre catedráticos, profesores y maestros.

Recibimos diariamente adhesiones numerosas y fervientes a la protesta internacional contra el atropello cometido por el fascismo, que impone al profesorado italiano un juramento de adhesión al odioso régimen policiaco que tiene subyugada a la nación hermana.

Una de las primeras entre estas manifestaciones de solidaridad que hemos recibido ha sido la del doctor D. José Giral, ministro de Marina, redactada en estos sobrios y expresivos términos:

"Muy gustosamente acudo al llamamiento que, desde las columnas de CRISOL del 25, se hace a los intelectuales, apresurándome a enviarle mi fervorosa adhesión personal al movimiento internacional de protesta contra el odioso atentado de la dictadura fascista a la libertad de pensamiento y de cátedra. Su afectísimo amigo, José Giral."

En casi todas las adhesiones recibidas—de las que iremos dando cuenta en estas columnas en días sucesivos, a la vez que las transmitimos íntegras al Comité internacional constituido al efecto—se expresa, además de la protesta cívica contra el último atentado fascista a la libertad de pensamiento, una adhesión muy cariñosa a nuestra labor, que agradecemos profundamente y que será para nosotros un aliento más para continuarla con el mismo entusiasmo.

Las primeras adhesiones llegadas a nuestras manos, muchas de ellas redactadas en términos tales que quisiéramos poder reproducirlas íntegras, son las siguientes:

Doctor Vidal Jordana, catedrático y vicerrector de la Universidad de Valladolid.

Don Vicente Guilarte González, catedrático de Derecho Civil en la Universidad de Valladolid.

Don Mariano Velasco Durántez, catedrático de la Facultad de Ciencias de Zaragoza.

Don Casto Prieto Carrasco, catedrático de la Facultad de Medicina de Salamanca.

Don Mariano Claver Salas, secretario de la Escuela Industrial de Tarrasa.

Don José María Ruiz Manent, inspector general de seguros.

Doctor T. Batuecas, Madrid.

Doctor Ruperto Sánchez Rodríguez, Madrid.

Doctor José Fernández Martí, Valencia.

Doctor M. Soriano Benavent, Valencia.

Doctor E. Herrero Aracil, Valencia.

Don José Pañella Pellicer, Valencia.

Don Luis Corral y Feliú, profesor de la Escuela de Comercio de León.

Doctor L. Pérez Serrano, Zaragoza.

Doctor T. Gómez Iglesias, ex profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid, Castronuño.

Don Ricardo Pradels García Muñiz, profesor del Instituto de Pamplona.

Doña Laura J. Ariño, profesora del Instituto de Tudela.

Don A. García Fresad, catedrático del Instituto de Pamplona.

Don Vicente Villumbrales, catedrático del Instituto de Pamplona.

Don Pedro Loperena, profesor de la Escuela Normal de Maestros de Tarragona.

Doña Dolores Caballero, profesora de la Escuela Normal de Maestras de Murcia.

Maestros nacionales: Don Angel A. Gracia Morales y doña María Fuencisla Morales de Gracia, Segovia y Otero de Herreros.

Don Antonio García, D. Enrique Allentisa y D. Jesús García, de Abarán (Murcia).

Don Manuel Plaza Aranda, Granja de Torrehermosa (Badajoz).

Se aplaza la conferencia de Madrid

PARIS, 30.—El delegado español, Sr. Madariaga, que debía salir mañana para Berlín, para dar una conferencia, ha aplazado su viaje, teniendo en cuenta que el Consejo no ha terminado aún sus tareas.—(Fabra.)

EN LA NO LEJANA ESPAÑA

La venerable Gemma Galgani tenía "deseo de padecer" y el Papa le ha dedicado un discurso; con esto queremos decir que Pío XI ha ensalzado sus cristianos méritos, no otra cosa.

"Es preciso—ha dicho el Papa con su acostumbrada infalibilidad—sufrir cristianamente, defender el honor de la Iglesia, como generosamente, aun en nuestros tiempos, hacen tantas almas elegidas, que por el amor de Jesús son perseguidas, como en la Rusia lejana, en el lejano Méjico y en la no lejana España."

En la Rusia lejana y en el lejano Méjico, no sabemos; pero en España...

Créanos el Padre Santo: no se fie. Ni Gil Robles ni el padre Pildán se disciplinan con la Constitución, por ejemplo. Al contrario, dan mítines en Palencia y ponen el grito—nada cristiano—en el cielo. No son almas elegidas. Son almas "para familias", como se dice de los chocolates.

Dos estudiantes ahogados en el Pisuerga

VALLADOLID, 1.—Ayer, a las tres y media de la tarde, dos jóvenes estudiantes muy conocidos en la localidad, llamados D. Carlos Soto y D. Leandro Hernández, tenían por costumbre darse en todo tiempo un paseo en barca por el río, y ayer, acompañados de otro amigo, se embarcaron y fueron aguas abajo hasta llegar cerca del sitio conocido por la Pesquera del Palero, y una vez allí expusieron a su amigo el propósito de atravesar este sitio, sumamente peligroso. El amigo no se decidió, y atracaron a una isla que hay cerca, donde lo dejaron, y los dos solos continuaron para cumplir su propósito.

Cuando llegaron al lugar citado, donde la corriente es impetuosa y hay, además, varios remolinos, el amigo pudo ver, horrorizado, cómo la barca era destrozada por la corriente, y los dos amigos lanzados al agua. Los vió luchar desesperadamente con las aguas, y no pudo hacer otra cosa que demandar auxilio. Los dos amigos desaparecieron bajo las aguas, y hasta ahora no ha sido posible hallarlos.

Interviene el Juzgado en el asunto.—(Fulmen.)

Periódico con historia honrosísima, periódico con la mejor colaboración, periódico con probado amor a la República. Esto es CRISOL.



MUNDO SOCIAL Y OBRERO

UNA POLITICA DEL EMPLEO PARA EUROPA

Las excepcionales proporciones del paro provocado por la crisis económica mundial, y que afecta gravemente al proletariado europeo, preocupan a los dirigentes del movimiento obrero...

Este proyecto fué propuesto en la última Conferencia Internacional del Trabajo por el Sr. Albert Thomas, y consiste en la creación de una Bolsa Internacional del Trabajo y en el examen de un programa de grandes obras de interés europeo...

Se enviaron estos proyectos a la Comisión de estudios para la Unión Europea de la Sociedad de las Naciones, cuya Subcomisión de Crédito debía estudiar el financiamiento de este gran programa de obras...

rrir a la concesión de créditos internacionales.

Han respondido a la petición del director de la Oficina Internacional del Trabajo las siguientes naciones: Gran Bretaña, Rusia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Estonia, Letonia, Lituania, Rumania, España, Turquía, Alemania, Yugoslavia, Finlandia, Islandia, Albania.

Resulta de las respuestas de estos Gobiernos que todos ellos están dispuestos a disponer de créditos internacionales para dar ocupación productiva a la mano de obra que se halla en paro...

Es innegable que toda la industria europea ocuparía más mano de obra y se ayudaría a todos los países mediante un convenio sobre la distribución de los pedidos indispensables para las obras de electrificación, de construcción de líneas ferroviarias y demás trabajos.

Las enormes cantidades cuya liquidación sería preciso asegurar para iniciar simultáneamente todas estas obras hacen surgir la duda de si será posible su realización en un próximo porvenir...

Conviene no olvidar que en el régimen económico actual la suerte de la cuestión del financiamiento depende del carácter lucrativo o no de este negocio. La clase obrera europea no puede sino felicitarse por la ejecución íntegra de estas obras...

Por otra parte, parece también innegable que la iniciación de obras en tan vasta escala provocaría una reanudación de la actividad económica, de la que podría resultar una disminución de la amplitud del paro y una atenuación de la crisis, al menos en Europa.

La Federación Sindical Internacional definió su actitud de principio sobre este importante programa en su sesión del 23 de julio último, en los siguientes términos: "Una de las principales labores es la de procurar créditos a los países empobrecidos para que puedan realizar un vasto programa de organización del mercado de trabajo..."

Un Congreso en Santiago de Chile El Centro Obrero de Solidaridad Latinoamericana de Santiago de Chile se dispone a celebrar un Congreso internacional del trabajo, en el cual habrán de tratarse especialmente los siguientes temas: legislación del trabajo, constitución de los Consejos de arbitraje y de conciliación, jornada legal, huelgas, accidentes del trabajo, paro forzoso, salarios, participación de los obreros en la industria, trabajo de las mujeres y de los niños...

LA CRISIS EN LA INDUSTRIA ARMERA

Publica "La Voz de Guipúzcoa" un interesante artículo sobre las vicisitudes por que atraviesa la industria armera. Los pueblos de la llamada zona armera, que comprende los pueblos de Eibar, Placencia, Elgoibar y Ermua, atraviesan una paralización de su industria peculiar realmente angustiosa.

Las dificultades que encuentra la exportación de armas cortas en los mercados internacionales por las tarifas proteccionistas; la regulación de la venta de armas iniciada por el Sr. Cierva desde el ministerio de la Gobernación, fueron determinantes de la crisis que año tras año viene agravándose con agudos caracteres.

Dueña del mercado mundial la industria armera guipuzcoana en fecha no lejana, contrasta la realidad del presente con su espléndido pasado. Un emporio de riqueza y actividad ha quedado reducido a una triste y precaria condición. Fábricas paralizadas; obreros sin trabajo; artífices del acero constreñidos por las ineludibles exigencias de la vida a rudos trabajos del campo y propios de obreros no especializados.

No creemos que las escopetas de caza constituyan un serio peligro como elemento ofensivo en un movimiento revolucionario, y, por lo tanto, su recogida es perfectamente inútil. Por otra parte, el control que ejerce la autoridad sobre su adquisición y tenencia es más que suficiente para garantizar su empleo.

Es necesario no agravar los problemas, y esperamos en esto de la industria armera, si no se resuelve íntegramente, por lo menos que sean aminoradas sus consecuencias. No vaya a ser Eibar, la primera ciudad de España que proclamó la República, la más dolorosamente perjudicada en sus intereses por las disposiciones del nuevo régimen.

Un niño muerto por una motocicleta

Cuando intentaba cruzar la calle del General Ricardos el niño de doce años Manuel Antequera Alvaro, domiciliado en Antonio López, 14, fué atropellado por una motocicleta de la Compañía de Electricidad de Carabanchel Bajo, conducida por el empleado de la misma Mariano Pérez.

El niño sufrió tan graves heridas que falleció a poco de ingresar en la casa de socorro sucurral del distrito de la Latina.

LOTERIA NACIONAL SORTEO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 1931 (NUMEROS TOMADOS AL OIDO)

Table with lottery results for December 1, 1931. Columns include 'PREMIOS MAYORES' (Major Prizes), 'PREMIADOS CON 300 PESETAS' (Prizes of 300 Pesetas), and various prize categories like 'ONCE MIL', 'DOCE MIL', 'TRECE MIL', etc., with corresponding winning numbers.